

**ESPECIALIZACION EN DERECHO
DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **JUICIO DE AMPARO**

MODALIDAD Y CARÁCTER: **CURSO OBLIGATORIO**

TIPO: **TEÓRICO**

CLAVE:

SEMESTRE: **TERCERO**

CRÉDITOS: **6**

HORAS POR SEMANA: **3**

HORAS POR SEMESTRE: **48**

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Concluirá sobre la interposición del juicio de amparo ante la inconstitucionalidad de las leyes secundarias y los actos específicos contra los que procede en las materias: penal, civil, agrario y laboral, considerando la problemática a que este juicio se enfrenta actualmente, en cuanto a la suspensión del acto reclamado, substanciación, incidentes, sentencias y su ejecución, en las materias en cuestión.

UNIDAD I. AMPARO CONTRA LEYES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará el interés jurídico en el amparo contra leyes, a partir de la inconstitucionalidad de las mismas, señalando, además, procedencia y tramitación del mismo; a partir del análisis de las disposiciones constitucionales relativas.

- 1.1 Leyes autoaplicables y leyes heteroaplicables.
 - 1.1.1 Su calificación y consentimiento.
- 1.2 Disposiciones constitucionales relativas.
 - 1.2.1 Término para ejercitar la acción.
- 1.3 Reformas de 1959 y 1967.
- 1.4 Excepción al principio de definitividad.
- 1.5 El interés jurídico en el amparo contra leyes.
- 1.6 La autoridad responsable contra actos stricto en su aplicativo de leyes inconstitucionales.
- 1.7 Conocimiento de la inconstitucionalidad de leyes secundarias a través del acto aplicativo correspondiente.
- 1.8 Sobreseimiento del amparo contra leyes heteroaplicativas a través del acto de aplicación respectivo.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD II. AMPARO INDIRECTO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Caracterizará al Amparo Indirecto destacando los rasgos de su normatividad constitucional, procedencia, substanciación, tramitación, sentencias y ejecución de éstas.

- 2.1 Caracterización del Amparo Indirecto.
 - 2.1.1 Normas constitucionales que rigen el Amparo Indirecto.
 - 2.1.2 Procedencia.

- 2.2 Substanciación del Amparo Indirecto.
- 2.3 Sentencias en el Amparo Indirecto.
 - 2.3.1 Las que sobreseen, niegan el amparo y amparan.
 - 2.3.2 Resultados y considerandos de la sentencia.
 - 2.3.3 Puntos resolutivos de la sentencia.
 - 2.3.4 Ejecutoriedad de las sentencias.
 - 2.3.5 Reglas que deben observarse al sentenciar.
- 2.4 De la ejecución de las sentencias.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD III. AMPARO DIRECTO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará al Amparo Directo a partir de la precisión de los rasgos que le son propios, en cuanto a su normatividad constitucional, procedencia, substanciación, sentencias y su ejecución.

- 3.1 Caracterización del Amparo Directo.
 - 3.1.1 Normas constitucionales que rigen el Amparo Directo.
 - 3.1.2 Procedencia.
- 3.2 Substanciación del Amparo Directo.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

UNIDAD IV. SUSPENSIÓN EN EL AMPARO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los actos ante los que procede la suspensión en el amparo, tanto directo como indirecto, señalando la responsabilidad en que se puede incurrir al tramitarse y la substanciación de los daños y perjuicios.

- 4.1 Naturaleza.
- 4.2 Normas constitucionales que rigen la suspensión.
- 4.3 Actos suspendibles.
- 4.4 Procedencia de la suspensión.
- 4.5 Suspensión provisional.
- 4.6 La suspensión en el amparo directo e indirecto.
- 4.7 Garantía y contragarantía.
- 4.8 Revocación por hecho superviniente.
- 4.9 Revisión contra la resolución incidental.
- 4.10 Responsabilidad respecto de la suspensión del acto reclamado.
- 4.11 Incidente de daños y perjuicios.
 - 4.11.1 Tramitación.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD V. INCIDENTES EN EL AMPARO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Indicará la procedencia y tramitación de los distintos tipos de incidentes en el amparo.

- 5.1 Concepto.
- 5.2 Clasificación.
 - 5.2.1 Incidente de acumulación.
 - 5.2.2 Incidente de nulidad de notificaciones.
 - 5.2.3 Incidente de incompetencia.
 - 5.2.4 Incidente por impedimento del juzgador.
 - 5.2.5 Incidente de objeción.
 - 5.2.6 Incidente de documentos.
 - 5.2.7 Incidente para la obtención de documentos probatorios.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

UNIDAD VI. RECURSOS EN EL JUICIO DE AMPARO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará la substanciación de los recursos que pueden interponerse a las resoluciones de amparo.

- 6.1 Concepto.
- 6.2 Reglas constitucionales sobre los recursos.
- 6.3 Substanciación de los recursos.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

UNIDAD VII. JURISPRUDENCIA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará un concepto de jurisprudencia que atienda a sus principales características identificadoras desde los puntos de vista de su creación, obligatoriedad, pérdida de la vigencia, interrupción, publicidad e invocación.

- 7.1 Concepto.
- 7.2 Organismos que crean la jurisprudencia.
- 7.3 Contradicción de tesis de las salas.
- 7.4 Contradicción de tesis de los tribunales.
- 7.5 Obligatoriedad de la jurisprudencia.
- 7.6 Jurisprudencia que ha perdido su vigencia.
- 7.7 Interrupción de la jurisprudencia.
- 7.8 Publicidad de la jurisprudencia.
- 7.9 Invocación de la jurisprudencia.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD VIII. AMPARO ESPECIFICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará los principios, ámbito competencial, autoridad, sustanciación y resoluciones de los juicios de amparo específicos de las materias: penal, civil, agraria y labora.

- 8.1 Juicio de amparo penal.
 - 8.1.1 Actos contra los que procede.
 - 8.1.2 Ante quién puede interponerse.
 - 8.1.3 Quiénes pueden interponerlo.
 - 8.1.4 Término para interponerse.
 - 8.1.5 Principios fundamentales y características del amparo penal.
 - 8.1.6 Amparo indirecto en materia penal.
 - 8.1.7 Amparo directo en materia penal.
- 8.2 Juicio de amparo en materia civil.
 - 8.2.1 Competencia.
 - 8.2.2 Demanda de amparo indirecto.
 - 8.2.3 Substanciación del juicio.
 - 8.2.4 Sentencias.
 - 8.2.5 Suspensión.
 - 8.2.6 Recursos.
 - 8.2.7 Violaciones procesales.
 - 8.2.8 Semanario Judicial de la Federación.
- 8.3 Juicio de Amparo en materia agraria.
 - 8.3.1 Concepto.
 - 8.3.2 Antecedentes y origen.
 - 8.3.3 Disposiciones que lo establecen y reglamentan.
 - 8.3.4 Sustanciación.
 - 8.3.5 Particularidades del amparo agrario.
- 8.4 Juicio de amparo en materia agraria.
 - 8.4.1 Amparo indirecto en materia laboral.
 - 8.4.2 Casos de improcedencia en el amparo indirecto.
 - 8.4.3 Las huelgas y el amparo.
 - 8.4.4 Suspensión en el amparo indirecto.
 - 8.4.5 Recursos en el amparo indirecto.
 - 8.4.6 Amparo indirecto en materia laboral.
 - 8.4.7 Casos de improcedencia en el amparo directo.
 - 8.4.8 Suspensión en el amparo directo.
 - 8.4.9 Recursos en el amparo directo.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A

- AGUILAR ÁLVAREZ Y DE ALVA, Horacio. EL Amparo Contra Leyes, 2ª ed., México, Trillas, 1996.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Juicio de Amparo, 2ª ed., México, Porrúa, 1983.
- , El Rezago en el Amparo, prólogo de Alfonso Castellanos Idiaquez, México, 1966.
- BAZDRESCH, Luis. El Juicio de Amparo, 5ª ed., México, Trillas, 1989.
- , Garantías Constitucionales: Curso introductorio, 2ª ed., México, Trillas, 1983.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto. El Control Constitucional de Amparo, México, Trillas, 1990.
- BORELL NAVARRO, Miguel. El juicio de amparo laboral, 2ª ed., revisada y puesta al día, México, Publicaciones Administrativas Contables, 1988.
- BUEN LOZANO, Néstor de. Derecho Procesal del Trabajo, 5ª ed., actualizada, México, Porrúa, 1997.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. El Juicio de Amparo, 33ª ed., México: Porrúa, 1997.
- CARRILLO FLORES, Antonio. La defensa de los particulares frente a la administración en México, México (DF), Porrúa, 1970.
- CASTILLO DEL VALLE, Alberto del. Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal, México, Duero, 1992
- , Ley de Amparo Comentada, México, Duero, 1992.

- TOTO, Mirella. El amparo de la pequeña propiedad agraria, México, Grijalbo, 1986.
- VALLARTA, Ignacio L. El Juicio de Amparo, 4ª ed., México, Porrúa, 1980.
- ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo. La jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano, México, Porrúa, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.